



**ORDEN PIC/1792/2023, de 29 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón incorporadas al plan estratégico de la PAC 2023-2027.**

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/7/0283, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 14 de noviembre de 2023, por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, el Presidente de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y CEDER MONEGROS, el Presidente de CEDESOR, la Presidenta de ADEFO, el Presidente de CEDER SOMONTANO, la Vicepresidenta de ASOMO, el Presidente de ADRI CALATAYUD, el Presidente de CEDEMAR, la Presidenta de ADRI JILLOCA GALLOCANTA, la Presidenta de ADIBAMA, la Presidenta de OMEZYMA, el Presidente de ASIADER, el Presidente de AGUJAMA, el Presidente de FEDIVALCA, el Presidente de ADRAE, el Presidente de OFYCUMI, el Presidente de ADESHO, el Presidente de ADECOBEL, el Presidente de CEDER ORIENTAL, el Presidente de ADECUARA y el Presidente de ADRI TERUEL, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/7/0283>.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2023.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**